MONTEVIDEO — Viernes 20 de Mayo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.471

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58 Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 2.00 pesos; Por seis meses 10.50; Por un año 20.00; Número suelto 0.10; Número atrasado 0.20.

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina y ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

## TELEGRAMAS

### Servicio especial

**Buenos Aires, Mayo 20** (10.46 a. m.)—[illegible]

[illegible]

—Continúa la pesquisa policial contra las loterias.

—El Club Católico abrió una suscricion nacional, que se cerrarâse el 30 de Junio, á favor de la viuda é hijos de Goyena.

Un católico abrió la suscricion con 2.000 pesos.

—Repartióse hoy una hoja suelta indicando las medidas á tomarse á fin de evitar el desarrollo de la fiebre tifoidea, que preséntase aquí con carácter epidémico.

—Brevemente partirá al Paraguay Lucio Vicente Lopez, en mision especial confidencial del gobierno argentino.

Atribúyese gran importancia á una conferencia celebrada entre Lopez y Adolfo Decoud.

Háblase de la fusion de nacionalidades.

—Espérase aquí el 24 del corriente la escuadrilla norte-americana que encuéntoase en Montevideo.

—Llegó de Roma el obispo de Córdoba Fray Reginaldo Toro.

Trae un mensaje del Papa para el Presidente de la República, relacionado con la interrupcion de las relaciones con la Santa Sede despues de la expulsion de Nicottera.

- Oro, 331.18.—*El Corresponsal*.

[illegible] nacional; yo no soy jefe de partido, soy gobernador del pueblo de Córdoba; como tal solo debo procurar el bienestar general, la tranquilidad de los espíritus, predicando paz y concordia. A vosotros hombres públicos, padres de familia, hijos, esposos, á todos (levantad la copa) por la paz, la tranquilidad, la concordia, la pacificacion de los ánimos y la union de todos los partidos.»

Estas palabras han producido el efecto de una bomba entre la gente del partido nacional.—*El corresponsal*.

**Buenos Aires, 20** (12,50 p. m.)—Anoche conferenciaron B. Irigoyen y Garro, candidatos respectivamente del radicalismo para presidente y vice de la República.

Asistieron caballeros espectables del partido.

Parece que resolvióse entre otras cosas prestar el concurso al gobernador de Córdoba.

—Tres ministros del ejecutivo concurrirán á defender ante el Congreso las medidas adoptadas por el Gobierno nacional respecto al estado de sitio y la prision de los prohombres del radicalismo.

—El ministro Zapata concurrirá al debate acompañado de Balestra y Zeballos.

—La órden de incomunicacion á los presos de la *Argentina*, limitase simplemente á visitas.

—Continúa la pesquisa policial contra las loterias.

## Agencia Havas

**Buenos Aires, Mayo 20**—El último atacado de fiebre amarilla que habia en la rada y que asistiase en el lazareto *Rodolfo del Viso* falleció ayer. Llamábase Francisco Braggeto y tenia 30 años de edad. Será hoy cremado en el horno de Martin García. En el *América* y demas buques en cuarentena no ocurre novedad.

[illegible]

## Comerciales

**Buenos Aires, 20**—Onzas, 54.
Esterlinas, 16.70.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Empréstito interno, al contado, 62.70.
Id 1892, id, 56.50.

## NOTICIAS GENERALES

**El partido colorado**—Reunidos el dia 18 del corriente en la calle Paysandú núm. 240, los miembros de la comision directiva provisoria del partido colorado, elegida el 15 de Mayo en la asamblea que tuvo lugar en el Politeama Oriental, se declaró constituida y habilitada para dar comienzo á los trabajos de organizacion y unidad del partido, de acuerdo con lo establecido por la mocion siguiente que fué aprobada en ese acto.

«Mocion, para que continúe la actual comision prosiguiendo los trabajos de reorganizacion del Partido Colorado, entre los cuales tiene por principal encargo nombrar cinco ciudadanos del seno de ella para que gestionen de los poderes competentes la derogacion del decreto de 14 de Setiembre de 1891, é inmediatamente que esto se consiga convocar á una reunion del Partido Colorado.»

Reconocida la necesidad de designar las personas que deben desempeñar los cargos de la Comision Directiva Provisoria, se procedió á la eleccion, resultando electo presidente por aclamacion don Fernando Torres, primer vice don Pedro Carve, segundo vice doctor don Eduardo MacEachen, secretarios don Federico Acosta y Lara, don Alberto V. Zorrilla, doctor don Joaquin de Salterain, doctor don José Pedro Espalter, doctor Juan Servetti Larraya, Venancio Flores, tesorero don Horacio Areco, vocales doctor Cárlos de Castro, doctor Angel Floro Costa, doctor José D. Terra, don Agustin de Castro, doctor José Roman Mendoza, don Eduardo Zorrilla, don Pedro R. Carve, don José B. Gomensoro, doctor Juan Bautista Schiaffino, doctor Arturo Terra, don Luis Carve, don Juan Cruz Costa, don Antonio O. Villalba, teniente coronel Antonio Pedemonte, don Héctor G. Lacueva, don Agustin B. de Castro, don Juan P. Diaz, don Agustin Ruano, don Agustin Piera, don Cárlos Canstatt, don Alfredo Villegas, doctor Pedro Figares, doctor Cárlos M. Rivieri, don Antonio María Marquez, bachiller E. Tiscornia, don Antonio S. Zorrilla, doctor Alfredo Costa Gutierrez, Laudelino Vazquez (hijo), don Bernardo Silva y Rosas, doctor Pedro Regules, doctor Agustin Acosta y Lara, don Arcadio Carafí.

La mesa quedó autorizada para designar en oportunidad los cinco ciudadanos que deben gestionar ante los poderes públicos la derogacion del decreto del 14 de Diciembre de 1891.

Por acuerdo unánime de los miembros asistentes se determinó dar á la publicidad la presente acta para inteligencia y conocimiento del Partido Colorado.—Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Fernando Torres*, presidente—*Federico Acosta y Lara—Alberto V. Zorrilla—José P. Espulter—Joaquin de Salterain—Juan S. Larraya—Venancio Flores*, secretarios.

Es copia del original.—*La secretaria*.

La Comision Directiva del Partido Colorado, exhorta á los correligionarios de las secciones judiciales del departamento de la capital, á que se constituyan en clubs seccionales, con el propósito de dar forma práctica al pensamiento de la reorganizacion del Partido Colorado.—Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*La Comision Directiva Provisoria*.

**«Las Palmas»**—Llegó esta mañana de Génova este vapor italiano que ha sido sometido á cuarentena por haber hecho escala en Rio Janeiro.

**El lazareto de la Isla de Flores**—Hé aquí el informe del Consejo de Higiene recaido en una nota pasada al Ministerio de Gobierno por la Junta de Sanidad del Puerto:

Excmo. señor: Evacuando el informe solicitado, esta corporacion debe manifestar que, en mérito de la notoria utilidad de las obras que se proyectan hacer en el lazareto de la Isla de Flores, con el objeto de proveer permanentemente de agua para el servicio del establecimiento, lo mismo que de construir letrinas higiénicas [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.

**Centro Gallego**—[illegible]

**Peregrinos**—[illegible]

[illegible] Algorta, Josefina G. de Bonfeli, Carrie Boulon, Lola Fernandez de Algorta, Maria Petit de Maglioni, Maria M. Maglioni Petit, Josefina Petit.

**Operacion quirúrgica**—El doctor Fonseca, ayudado por el estudiante de medicina señor Canessa, operó ayer con feliz éxito á don Máximo Tejera, que sufria de un tumor en el muslo derecho.

**Garibaldi**—El escultor Ferrari, ha dado una nueva y plausible prueba de su amor patrio y de su adhesion á la memoria de Garibaldi:

El 2 de Junio es aniversario del fallecimiento de Garibaldi, y en ese dia se colocará solemnemente en el cementerio de Buceo un monumento donado al Círculo Garibaldino por Ferrari, cuya obra la corona un busto de aquel afamado guerrero.

**Habilitacion de jubilados y pensionistas civiles**—Se avisa á las personas interesadas que mañana sábado 21 se empezarán á pagar los presupuestos correspondientes al mes de Marzo último, continuando el pago el domingo, como de costumbre. Montevideo, Mayo 20 de 1892.—*El Habilitado*.

**Regatas**—En el escritorio del señor Lussich se reunirá hoy la Comision Directiva del Club Nacional de Regatas para organizar las que han de realizarse aquí en Octubre para conmemorar el centenario del descubrimiento de América.

Se tiene la intencion de invitar á los clubs de Buenos Aires y Rosario y al Montevideo Rowing Club de esta capital para que tomen parte en la fiesta.

**Varias cosas**—Ha partido para Santa Rosa el director general de Correos y Telégrafos don Cipriano Herrera, con el objeto de inspeccionar las líneas telegráficas nacionales.

—La Direccion General de Aduanas ha acordado licencia al sub-receptor del Chuy para venir á esta capital por un mes.

—Los vecinos de la Union y Maroñas han presentado una solicitud á la Direccion general de Obras Públicas pidiendo autorizacion para hacer por cuenta de ellos las reparaciones que requiere el pavimento de la plaza de frutos de esa localidad y un abrevadero.

—Ha sido nombrado para desempeñar interinamente el puesto de oficial inspector en la seccion 6.ª de policia el jóven don Dionisio Cabrera, que ocupaba el cargo de escribiente titular en Artigas.

—La Direccion de Obras Municipales ha ordenado se practique una inspeccion en el camino departamental que conduce á Canelones, cuyo mal estado ha sido denunciado por la Comision Auxiliar del Pantanoso.

**Parte policial**—MUCHACHO AHOGADO—La comisaría del Sud remitió preso á Antonio Nervi, el cual promovió escándalo en el café de la calle Yerbal núm. 37, amenazando á la mujer Enriqueta Carasco.

Como Enriqueta se encerrase en su cuarto empezó á golpes con la puerta y rompió el vidrio de una ventana, causándose una pequeña herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Al ser remitido á la comisaria se resistió, insultando á todos los que se acercaban.

—La comisaria de la 2.ª seccion remitió preso al conocido ladron Alfredo Mitre, quien en momentos que el oficial inspector habia entrado por asuntos de servicio en una casa de la calle Juncal, dejando el caballo ensillado en la calle, se apoderó del animal y huyó, siendo detenido por el guardia civil Martin Sienra.

—La comisaria de la 7.ª seccion remitió preso á Santiago Grena y á Willian Bieu, por pelea, resultando el primero herido en la cabeza.

Este hecho tuvo lugar en el paraje conocido por el nombre de Los Sauces.

—La comisaria de la 6.ª comunicó, que hallándose ocupados en apilar bolsas de harina varios peones en el Molino Central de la calle Agraciada número 51, uno de ellos llamado Ramon Romañali tuvo la desgracia de que varias bolsas al caer le fracturaran la pierna derecha.

En el acto fué remitido al Hospital de Caridad.

—La comisaria de la 2.ª seccion remitió presos á José Nicola y Alfonso Paulila, quienes en las calles 25 de Agosto entre Muelle Viejo y Misiones tuvieron un cambio de palabras.

El primero le dió un puñetazo al segundo y éste [illegible]

[illegible]

[illegible] zados los alambres del teléfono, [illegible] con la fuerza de un proyectil á los citados señores.

El contador de la casa Escofet cayó al suelo fracturándose un brazo.

El gerente de la misma sufrió una lastimadura y los demas nombrados contusiones mas ó menos graves.

**Nuevos hogares**—Hoy á las 8 de la noche, en el palacio episcopal se celebrará la boda del ministro señor Bauzá con la señorita Maria Schiaffino.

Para este acto se ha repartido una elegante invitacione concebida en estos términos:

(En el centro y en la parte superior de la invitacion se vé un artístico monograma cuyas letras entrelazadas son estas: J. G. S.)

«José G. Schiaffino y señora tienen el honor de participar á usted el casamiento de su hija Maria con el señor don Francisco Bauzá.—Montevideo, Mayo de 1892.—Señor don...»

Despues de la boda, la nueva pareja marchará para Santa Lucia en expreso.

∴

Hoy contraerá matrimonio en Santa Lucia (Paso de Barrancas) el teniente coronel don Américo Pedragosa con la señorita Dámasa Monegal.

Asistirán á la ceremonia varias familias de esta capital y de Minas.

**Crónicas parlamentarias**—Se dice que varios diputados, en el deseo de que sus producciones sean tomadas fielmente sin las alteraciones tan comunes en los extractos que se publican, intentan mocionar en el sentido de ser autorizados para subvencionar un diario que se haga cargo de ese servicio.

**Nuevo Politeama**—Buena concurrencia presenció anoche la primera representacion de la opereta *El estudiante pobre*, que une bastante interés dramático mucho mérito artístico teniendo la música del maestro Milloher motivos agradables, algunos de ellos originales y una esmerada instrumentacion, meritos que la excelente orquesta del Nuevo Politeama hábilmente dirigida anoche por el maestro La Mura ha hecho apreciar con una óptima ejecucion que le valió nutridos aplausos.

De parte de los artistes de canto fré tambien buena en su conjunto la ejecucion, siendo justo decir que sobresalieron en ella la señora Widmar y Delti y los señores Poggi y Monteverde.

El público pidió el bis del baile polaco del segundo acto.

Ha sido pues con éxito lisonjero que *El Estudiante Pobre* (El guitarrero del año pasado) reapareció en las tablas del popular coliseo de los señores Crodara y Carbone.

En el mismo darâse mañana una divertida y variada funcion á beneficio de la aplaudida primera dama señora Cesira Gori Pasquali, que la dedicó á las cazueleras, sus admiradoras. Además de dos actos de *La Mascotte* y del popular juguete *La Niña Pancha*, se ejecutará una marcha á plena orquesta compuesta por el maestro Ulises Pasquali, quien dirijirá la orquesta.

La mucha simpatia de que merecidamente goza la señora Gori entre las numerosas *habitués* del Nuevo Politeama, nos hace suponer que éste tendrá mañana un lleno completo.—*Delta*.

**No hubo tal crimen**—Dice *La Voz del Pueblo*, periódico de Minas:

La noticia circulada en los dos últimos dias referente al asesinato de un súbdito italiano de apellido Papaterra, resultó incierta.

No ha habido tal crimen ni tal viaje del jefe político ni del juez letrado.

**Indicios vehementes**—Se ha hallado en el Uruguay el cadáver del capitan de un buque de ultramar que dias pasados estuvo fondeado frente á Fray-Bentos, en aguas argentinas, recibiendo carga de Gualeguaychú con destino á Europa.

Presenta en el cráneo una ancha y profunda herida.

Parece fuera de duda que el móvil del crimen fué el robo, pues consta que aquel desgraciado llevaba consigo una cantidad de dinero y le acompañaba un marinero cuyo paradero se ignora.

**En constante actividad**—Regresó hoy de Luján nuestro obispo diocesano monseñor Soler.

Mañana se trasladará á la ciudad de Minas, donde será recibido con gran pompa.

Anteayer, en la capital vecina, visitó un colegio católico, de cuya visita da cuenta un diario argentino en los siguientes términos:

«El prelado, ocupando la cátedra sagrada, manifestó la triste impresion que habia sentido al presenciar en la Judea el hermoso oásis, llamado biblicamente Huerto cerrado y fuente sellada, en significacion de la virginidad de Maria Santísima, que como él siempre habia tenido una especial devocion á la Virgen del Huerto, y notando que entre tantos monumentos y santuarios que rodean aquel paraje, levantados por muchas ciudades del mundo, no apareciese uno levantado tambien por los devotos de las Repúblicas Uruguaya y Argentina, habia concebido la idea de iniciar una suscricion para perpetuar la memoria de Nuestra Señora del Huerto, erigiéndole un santuario, que seria indudablemente la mas pura manifestacion de agradecimiento á la Virgen, que tantos beneficios habia prodigado á ambas Repúblicas.

Terminó diciendo que habia el proyecto de celebrar un concierto ó velada literaria para cooperar á tan benéfica obra, y que él era el designado para presidirlo; que no siéndole posible tener este honor por ausentarse en breves dias para su diócesis, nombraba para que lo representara al señor canónigo monseñor Milciades Echagüe, que era bien conocido y querido en esta capital, y que por lo tanto creia que seria aceptado con general satisfaccion.

Despues del sermon la señorita Sara Reyes cantó el «Ave Maria» de Luzzi, con bellas y afinadas notas y exquisito sentimiento artístico.»

**Ay de él!**—En el departamento del Durazno ha sido capturado Visitacion Magolet, soldado desertor del 4.° de cazadores.

**Un ejemplo**—Para darse cuenta de la economía que el nuevo canal de Martin García ofrece á los navegantes, basta saber que el barco inglés *Zeta* que pasó el 2 del corriente con 19 piés de calado, hubiera tenido que esperar 162 horas ó sean 7 dias para tener bastante agua en el Globo.

**Contra la ignorancia**—Leemos en *El Progreso* de Rocha:

«Asegúrase que en breve se restablecerá en todas las comisarias del departamento una clase de instruccion primaria para los guardias civiles, siendo los escribientes de las mismas, los encargados de regentearlas

«En la de esta villa empezará á funcionar mañana.»

**Hospital de Caridad**—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 10, mujeres 4; total 14.—Orientales 3, argentinos 1, españoles 3, franceses 2, italianos 4, noruegos 1; total 14.—Salieron de alta: civiles 6, mujeres 2; total 8.—Argentinos 2, españoles 3, italianos 3; total 8.

Mayo 19—Entró Roman Ramagnotti, italiano, peon, con fractura complicada de la pierna derecha.—Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Canessa.

Existencia de enfermos hoy 20: civiles 262, militares 34, mujeres 95; total 391.

**Venta de campos**—Ayer efectuó el rematador don Julio R. Alvarez la venta de los campos de doña Clara García de Zúñiga, situados en el Departamento de Rio Negro (9 suertes y 247 cuadras) en la cantidad de cien mil pesos oro, siendo comprador el señor Américo Carassale.

**Progreso agricola**—Dos teorias se disputan el campo de nuestra produccion: la ganadería y la agricultura. Ambas tienen sus partidarios. Nosotros estamos por ambas, pues si conocemos que en muchísimos años el país tiene que ser agropecuario, en la agricultura está su porvenir lento, pero seguro.

Una nueva empresa viene á ponerse al servicio de su progreso. Don Emilio Ferniot, inteligente agricultor y atrevido empresario, ha arrendado 3.800 cuadras en el departamento de la Colonia, en el Riachuelo, á don Enrique Platero y 1.800 al señor Landivar en San Pedro, para dedicarse á la labranza en grande escala.

Posee para instrumento de cultivo por mayor, mas de 200 bueyes, una magnifica máquina trilladora, moderna, y diez máquinas segadoras. Además, un gran taller de carpinteria *ad hoc*, y otro igual de herreria, así como todos los materiales para la labranza.

Y como todo eso no basta á las proporciones que el señor Ferniot piensa dar, parte en el mes de Julio próximo para Europa, á donde vá con el propósito de contratar 10 ó mas familias agricultoras.

**Crónica universitaria**—(De la revista quincenal *Las Primeras Ideas*)—Han ingresado al cuadro de profesores de esta seccion, dos nuevos catedráticos, los señores Mateo Magariños Veira y Albino Benedetti, designados por el Consejo Universitario, el primero, como catedrático sustituto del aula de filosofía, y el segundo, para regentar interinamente la de geografía.

—El señor Magariños Veira ha dado principio en esta seccion á un curso gratuito de filosofía, (primer año), al cual asisten muchos de nuestros compañeros que podrán de ese modo regularizar un estudio de alta importancia y que durante los primeros meses del año *ha debido hacerse fuera de la Universidad*.

—Las leyes y reglamento general de enseñanza secundaria y superior han sufrido desde su promulgacion una serie de modificaciones, ampliaciones y aclaraciones, que por no hallarse ordenadas dan lugar dia á dia, á serias dificultades, no solamente, á los estudiantes, sino tambien á las autoridades universitarias encargadas de aplicarlas; no siendo tan fácil en la práctica como parece, saber con seguridad la mejor forma de resolver con arreglo á justicia y equidad las cuestiones que se presentan.

En vista de esto, el señor rector de la Universidad ha ordenado una nueva impresion de las leyes y reglamento universitarios que nos rigen, con todo lo nuevo relativo á los mismos.

Tal medida será de benéficos resultados para todos, pues sabremos á qué atenernos en nuestros respectivos derechos y obligaciones.

**Canal de Martin García**—PASO DE BUQUES—En la primera quincena del corriente mes pasaron por el nuevo canal de Martin García 48 buques de vela y de vapor, procedentes de ultramar, siendo los de calado máximo, 19 piés los vapores ingleses *Zeta, Zárate, Hespérides* y *Strabo*.

El total de los buques ingleses fué 26, italianos 7, noruegos 9, alemanes 2, españoles 2, austriaco 1, norte-americano 1.

**Rotura de la escalera del vapor «Campinas»**—Las siguientes declaraciones prestadas hoy en la Comandancia General de Marina instruyen de un accidente ocurrido al vapor aleman *Campinas*.

Montevideo, Mayo 19 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Adela* y declaró: que al atracar al vapor aleman *Campinas*, fué envestido por el vapor del tráfico *Rio Negro* haciéndole recostar al vapor de mi mando con tanta fuerza contra el costado del vapor *Campinas*, que del choque hizo romperle la escalera, lo que puedo justificar con la gente de abordo y los estivadores que estaban en el vapor de mi mando.

Hago esta declaracion ante esta Comandancia de Marina para salvar mi responsabilidad, haciéndole cargos por los daños y perjuicios á dicho vapor *Rio Negro* ante quien haya lugar en derecho.

No teniendo mas que declarar al respecto, lo firma ante mi.—*Gerónimo Jaime.—N. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Mayo 19 de 1892.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor aleman *Campinas* en representacion del capitan del mismo señor Somborn y declaró: que hoy á las 3 y quince p. m. los vapores del tráfico *Rio Negro* y *Adela*, al momento de ir á atracar á bordo de dicho vapor, lo hicieron conjuntamente con tanta fuerza que en el choque rompieron la escalera del vapor *Campinas*.

Hace esta declaracion ante la comandancia de Marina, haciendo responsables por los daños y perjuicios á los mencionados vapores *Adela* y *Rio Negro*, y puede probar la culpabilidad de ellos con la tripulacion del *Campinas* y la del vapor del tráfico *Telégrafo* donde se encontraba dicho agente.—No teniendo mas que declarar al respecto, la firma ante mi—Por el agente. *Aquiles O. Gajjara.—N. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Mayo 20 de 1892—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Rio Negro*, y declara: que hallándose en el dia de ayer al costado del vapor aleman *Campinas* esperando una familia para traerla á tierra, vino atracar el vaporcito *Adela* y como quisiera tomarle el costado entró á toda fuerza entre ambos vapores destrozándole completamente la escalera de pasajeros al citado vapor *Campinas*.

Por lo tanto cree que es responsable el vaporcito *Adela* de las averias sufridas por el *Campinas*.

Es cuanto tiene que declarar al respecto y la firma ante mi.—*Alfredo Viscuso.—S. Fazzio*, jefe de punto

**Sociabilidad**—El 25 del corriente se inaugurará en la villa del Durazno un centro social denominado Club Uruguay.

El programa comprende varios discursos alusivos á ese progreso local.

**Pasajeros**—Llegados hoy por el vapor inglés *Vénus*:

*Del Salto*—P. Mendez, C. Cuibó.
*Del Guaviyú*—H. Forte.
*De Paysandú*—J. Roberson.
*Del Uruguay*—M. G. Sotelo, señor Larriera.
*De Buenos Aires*—N. Bergonti, A. Coller, J. Ramos, señora Marquez, Luis P. Lengua, señora de Lengua, D. Rodriguez, P. Lenguas, D. de Zúñiga, I. Lenguas, M. Lenguas, A. P. de Veiga, P. A. de Zubiela, señorita de Zubiela, señor Obispo, señor Luquese, señor Sincrasa, A. Reyes, señorita Reyes, S. M. de Wilson, señorita de Wilson, P. Marquez, R. Fernandez, M. Cohey, J. Zabeti, F. Brunengo, A. Clark, A. Rodriguez, A. Tompson, P. Serne, M. Bell, A. Panolo, E. Jornesen, F. Amorino, A. Sanara, E. Varalla, señora Varalla, V. Carbonel, señora Carbonel, F. Ramos, Sra. Ramos, A. Dupuy, G. Terabas, J. Solano, Sra. Solano, B. Urtenson, D. Esplugas, A. Rodriguez Serna, C. Criado, J. Berges, A. Gibert, M. Ibarra, H. Amurrio, J. Clok, M. Montoro, S. Klaik, J. Illes, M. Morsen, S. Oleso, E. del Perez, C. Calo, M. Antonio, J. Aleden, P. G. Mendez, N. Meclari, I. Gil, L. Podestá, L. Betinele y señora, G. Pulli Rosen, G. G. Pola, L. Santiago, I. Casti, A. Coliole, J. Matran, P. Matran, A. Matran, J. Cabo, P. Pedreti, F. Chambani, U. Chanse, A. Marino, I. Depanli, E. Garcia, D. Andriano, R. Fernandez, B. Iglesias, N. Franco, señor Cortes y señora, Walter Fritz Noel, J. Cooper, señora Stevenson, Walker y señora, M. Montenegro, J. Martinez, Juana Martinez, señorita Barr, señor Artoni, C. Nabras, P. Lames, M. Diaz, P. Diaz, J. Diaz y señora, F. Vazquez, M. Migone, P. Osen.

**Metálico**—Llegado por el vapor inglés *Vénus*:
*De Paysandú*—A J. B. Bidegaray, ps. 181.28.
*Del Uruguay*—A M. Oneto y Ca., ps. 400.
*De Fray Bentos*—A J. E. Munyo, ps. 200 52.
*De Mercedes*—A D. y Parodi, 250. á B. Chans ps. 49.60.
*De Buenos Aires*—A G. Castagnola, ps. 5.

**Honroso para un compatriota**—Copiamos de *La Prensa* de Buenos Aires:

EL DOCTOR CÁRLOS RODRIGUEZ LARRETA—Dos jóvenes distinguidísimos, tan estudiosos como caballeros, se disputan el premio en el concurso de tésis para el doctorado que, con tema obligado, abre la facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Rafael Herrera Vegas y Cárlos Rodriguez Larreta, que supieron conquistarse una posicion digna en las aulas universitarias. Uno y otro han producido un libro laborioso é ilustrado.

No podriamos decir con propiedad que conocemos los trabajos que han presentado como para formular un juicio completo de su mérito; pero estamos habilitados para opinar que honran á sus autores y hablan alto en pro de la enseñanza que se suministra en la Facultad en que se han ilustrado.

En otro sitio insertamos un juicio crítico de la tésis de Herrera Vegas, cuyo merecido elogio suscribimos complacidos.

Consignaremos aquí algunas palabras de la de Rodriguez Larreta, cuyas páginas acabamos de recorrer.

Es un volúmen de cerca de 350 páginas nutridas de material, que en ningun momento salen del campo científico de los temas obligados que dilucida:—los derechos hereditarios de la mujer.

En la introduccion, el jóven doctor traza el plan de su obra con claridad y concision dignos de encomio: basta ella para persuadirse de que el autor domina por completo y con razonada suficiencia la materia.

Traspuesto eso que llamaremos la portada del libro, se entra á examinarlo con el espíritu simpáticamente impresionado, con la firme idea de conocer un trabajo serio y de verdadero mérito científico—y así es en efecto.

Trata la cuestion bajo todas sus fases, epilogando las costumbres, las doctrinas filosóficas, sociológicas y jurídicas de todos los tiempos de la historia, partiendo desde la mas remota antigüedad, y concluyendo en nuestros dias.

Cierra el vasto cuadro con la jurisprudencia de los tribunales argentinos en la materia.

Es un trabajo erudito, claro y metódico.

Llama la atencion el aplomo y reposo del criterio con el jóven doctor aborda el arduo debate, que versa sobre una materia árida: su raciocinio es lógico: su lenguage es fácil y conceptuoso, caracterizando la austera severidad del estilo jurídico. Es una cualidad con que se nace pero que no se desenvuelve con éxito sino cuando se ha nutrido la inteligencia con conocimientos sólidos; es la base de la verdadera elocuencia dotada de la virtud de imponerse á la mente.

La tésis del doctor Rodriguez Larreta es un título brillante con que se incorpora y toma asiento en el foro argentino.

Es un libro con un lugar honroso bien conquistado en la literatura científica argentina, que será útil á los abogados que lo lean.

Cualquiera de los dos dignos rivales, amigos y compañeros, que obtenga el premio, se puede decir que los dos lo merecen.

Con placer presentamos nuestras felicitaciones al doctor Rodriguez Larreta, á quien le pediriamos que consagre su vida al estudio del derecho, con constante empeño, con la ambicion levantada de enriquecer la jurisprudencia del país, pues posee cualidades para ejecutar tan noble programa.

**El sable contra el florete**—La siguiente nota que ha recibido el célebre floretista Baron de San Malato, es concluyente respecto de las dudas que pudieran tener algunas personas sobre el resultado del asalto verificado en el Nuevo Politeama:

Montevideo, Mayo 18 de 1892. Señores Baron Turillo de San Malato y Federico Lopez de Oñate.—Muy señores nuestros:—Rogados por ustedes de presenciar, *en la escena*, el asalto de *florete* contra *sable*, que verificaron anoche en el Nuevo Politeama, manifestamos á ustedes el resultado de nuestras observaciones, adjuntándoles nota de los varios ataques que han realizado en aquel asalto.

Cúmplenos, así mismo, el deber de declarar que, exceptuando dos *encuentros* (inevitables, talvez, por el distinto manejo de las dos armas en juego), el asalto se llevó á cabo con lealdad y correccion.—Saludan á ustedes muy distinguidamente S. S.—*A. Roussel* (francés).—*Emilio Caccia* (suizo).

RESULTADO DEL ASALTO

| PROGRESION DE LOS ATAQUES | Baron T. de San Malato con el florete: Golpes recibidos | Baron T. de San Malato con el florete: Parte tocada | F. Lopez de Oñate con el sable: Golpes recibidos | F. Lopez de Oñate con el sable: Parte tocada |
|---|---|---|---|---|
| I | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| II | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| III | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| IV | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| V | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| VI | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| VII | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| VIII | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| IX | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| X | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| XI | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| XII | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| XIII | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| XIV | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| XV | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| XVI | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

*Resúmen*—San Malato recibió golpes buenos 5, malos 1, total 6; Lopez de Oñate, recibió golpes buenos 9, malos 1, total 10; suma 16. *Emilio Caccia.—A. Roussel*.

**Revista noticiosa de los diarios de la tarde (S. G. D. G.)**—LA VACUNA OBLIGATORIA—En breve se pondrá á la consideracion de la Cámara el proyecto de vacunacion obligatoria formulado por el doctor don Abel J. Perez y el informe que sobre él ha producido el doctor Soca.

Este informe es sumamente extenso. Consta de 150 páginas bien nutridas. Y si no se ha tratado ya de este asunto es debido, precisamente, al tiempo que se emplea en imprimirlo.

Está dividido en varias partes. En la primera, puramente médica, se estudia la vacuna en sí misma, y se desvanecen los cargos que contra ella han hecho las preocupaciones vulgares, y á veces, tambien, los prejuicios de los hombres de ciencia.

En la segunda parte el objeto de estudio es la conveniencia y necesidad de hacer obligatoria la vacuna; y, resueltos favorablemente estos puntos, la cuestion jurídica de si el Poder Público tiene ó no facultades para hacer obligatoria la vacuna,—cuestion que tambien resuelve afirmativamente el doctor Soca.

La tercera parte, que es la final, contiene un estudio del proyecto presentado por el doctor Perez, que el informe no acepta, y la presentacion de otro nuevo.

Todos estos puntos fueron detenidamente discutidos en oportunidad por la Comision de Legislacion, que habia sido integrada al efecto con los doctores en medicina Berro, Sheppard, Errandonea y Soca.

El punto que más la preocupó fué el de *la practicabilidad* de la vacuna obligatoria. Es, en efecto, imposible hacer absolutamente obligatoria la vacuna en un país, que tiene algunas zonas en las que no habria quien la administrase convenientemente.

Se aceptó un término medio. La vacuna será obligatoria, desde luego, en la capital y en algunos pueblos importantes de la República. La obligacion de vacunarse se irá extendiendo despues sucesivamente, así que sea posible imponerla, á todos los otros puntos de la República, bastando para ello simples decretos del P. E. que apreciará la época en que debe darlos.

EL DOCTOR COSTA GUTIERREZ Y LA COMISION COLORADA—Ayer ha presentado su renuncia de vocal de la Comision provisoria del partido colorado, con carácter de indeclinable, el doctor Alfredo Costa Gutierrez fundándola en que no está de acuerdo con la actitud asumida por algunos miembros de ese centro político.

Anteanoche tuvo lugar una acalorada sesion en casa del señor Echevarría, calle Paysandú 240, en

(1) Encuentro, tocó primeramente San Malato, iniciador.
(2) Encuentro, ataque iniciado por el señor Lopez.

## FOLLETIN

Mayo 20 — 8

ANDRÉS THEURIET

# Santa Catalina

(NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS PARA «EL SIGLO»)

—¡Sed prudente!... Hasta luego!

IV

El comité revolucionario se reunia en la antigua sala del Consejo de la Cámara de Cuentas del Barrois. Las viviendas tienen, como los libros, sus destinos. El viejo castillo habia hospedado en otro tiempo á Francisco II, María Estuard y las mas bellas damas de la corte de Lorena; Ronsard habia rimado ahí mascaradas y epitalamios. Allí en donde coros de jóvenes señores habian cantado:

«Quand Amour perdrait ses flammèches
Et ses dards trempés de souci,
Il trouverait assez de flèches
Aux yeux de ces dames ici,»

oíase ahora á Cincinato Géminel declamar sus nociones revolucionarias. Los juramentos de Coco Jacquot mezclábanse ahí á las canciones patrióticas entonadas en la calle por los voluntarios que partian á reunirse con sus batallones.

El 23 de Noviembre de 1793 (3 de primario, año II), hacia un frio espantoso. Una luz pálida, tamizada por las vidrieras blancas de escarcha, aclaraba malamente la sala, alta de techo y cubierta de tapices de Flandes. Sobre el fondo oscuro de esas antiguas tapicerías, destacábanse ornamentos mas modernos; los bustos de yeso de Lepelletier Saint Fargeau y de Marat, la *Declaracion de los Derechos del Hombre*, y, encima del sillon del presidente, un carton pintado á la aguada, con esta inscripcion: *Vivir libres ó morir*.

En ausencia de Cincinato Géminel, ocupaba el sillon el impresor Hussenot; á sus lados estaban, soñolientos y recostados en sus asientos, el acusador público y el comandante de la guardia nacional, no lejos de ellos, Coco Jacquot, el encuadernador, se rascaba la barba leyendo una nota garabateada muy de prisa. Los demas miembros del comité se desgranaban alrededor de la larga mesa en posturas negligentes, cada cual rumiando la mocion que se proponia presentar y no escuchando mas que con un oido el acta que mascullaba el secretario.

Ciudadanos, comenzó solemnemente Tremmie Hussenot, debo desde luego daros cuenta de una carta de nuestro colega Géminel, que ha ido á depurar la sociedad popular de Verdun. Hé aquí lo que me dice nuestro celoso presidente:

«Te prevengo que aquí pululan los parientes, amigos y cómplices de los federales. Han escrito á la Convencion para reclamar en favor de los conspiradores y de los traidores; pero yo voy á desbaratar sus planes...

—A propósito de maniobras tentadas para sustraer los sospechosos al hacha de la ley, interrumpió sin ceremonia Coco Jacquot, pido la palabra... El comité sabe que fuimos por lana y salimos trasquilados de nuestra expedicion á Fains... Ese badulaque de Boissimon, que contábamos con atrapar en casa del juez de paz Beaurain, habia tomado las de Villadiego... En mi opinion, Beaurain se ha burlado de nosotros; hace mucho tiempo que lo conozco, es un intrigante y un pícaro redomado... Posee en Veel un edificio deshabitado en donde, sin embargo, se apercibe luz todas las noches. Los imbéciles del lugar pretenden que ahí hay fantasmas, pero yo, tengo la conviccion que lo que hay es aristócratas y que es allí en donde se ha enterrado como un topo el ex-calotero. Pido, pues, que el comité me autorice á llevarme cuatro sólidos guardias nacionales. Iremos hoy mismo á Veel, y os prometo que traeremos al refractario Boissimon.

—No hay oposicion? murmuró sin entusiasmo M. Hussenot. Adoptado.

Mientras que Coco Jacquot, sin dejar enfriar la cosa, arrancaba al comandante la órden de requerir los cuatro guardias nacionales necesarios para su expedicion, oíase en el vestíbulo roce de polleras y cuchicheos. Eran Roseta Curel y tres de sus amigas, que traian consigo una jóvencita vestida de blanco y coronada de rosas rojas. Al tiempo de entrar, ellas vacilaban y se empujaban con el codo:

—Abre pues, Claudina!

—Nó, pasa tú primero, Roseta!

La puerta se entreabrió con suavidad y los miembros del comité apercibieron, embobados, dos ó tres cabezas femeninas que se aventuraban á mostrarse por la abertura de la puerta.

—Quereis ver á Santa Catalina? preguntó Roseta con su voz clara.

Esta desastrosa proposicion fué acogida con muestras de furibunda indignacion.

—Salid de ahí, exclamaron

—¡Hato de mujerzuelas! ahulló Coco Jacquot mostrando el puño. Quereis iros al infierno?

Ante esta órden, acompañada de gestos significativos, la puerta volvió á cerrarse precipitadamente y en el corredor, las cuatro jovenes se miraron contrariadas.

—Bien te lo habia dicho que nos mandarian á paseo, murmuró la que su llamaba Claudina.

—Está bien, replicó Roseta, yo los obligaré á recibirnos... Escuchad... tengo otra idea.

Díjoles al oido algunas palabras y todas corrieron riéndose hacia la casilla del conserje.

Media hora despues, en efecto, volvian á la carga, pero esta vez completamente transformadas. La ingeniosa Roseta las habia disfrazado de *sans culottes*. Vestidas de blancas túnicas con cinturones tricolores, y adornadas sus cabezas con gorros frigios, todas tenian una pica en la diestra mano.

Coco Jacquot, munido de su requisicion, acababa de dejar el comité cuando ataviadas con este traje, entraron ellas deliberadamente á la sala de sesiones.

—Ciudadanos, dijo Roseta con aire decidido, no habeis querido ver á Santa Catalina, pero no os rehusareis á dar audiencia á las diosas de la Libertad.

Una carcajada acojió esta salida, y el comité, desarmado, acordó los honores de la sesion á esas cuatro lindas jóvenes ataviadas con los colores republicanos. Todos gritaban ¡bravo!; todos las abrazaban.

—En buena hora! dijo el impresor Hussenot, cuyo aspecto avinagrado se habia despejado, os habeis despojado de los emblemas de la supersticion para revestir las insignias patrióticas... os felicito, jóvenes ciudadanas!

Bajo sus espesas cejas, los ojos del vice-presidente chispeaban á la vista de los encantos frescos y apetitosos.

—Ven acá, Roseta, continuó, sabes que estás muy bonita con ese traje!

Hízola sentarse paternalmente sobre sus rodillas y le dió golpecitos en las mejillas, mientras que las otras jóvenes reian con sus colegas.

—Si quieres contarnos la *Carmañola*, agregó, te daré un asignado para que compres pasteles y bebas á la salud de la República.

—Gracias, murmuró Rosita, no precisamos dinero, ciudadano... Os cantaré gratis la *Carmañola*, si quereis acordarme una cosa...

—¿Qué cosa, bella niña?

—Un pasaporte.

—Un pasaporte? exclamó Hussenot poniéndose grave, y para quien, ciudadana?

—Para mí y para mi novio Pedro Drouin, voluntario del batallon del Alto Marne... Fué herido en Wattignies, y le han robado sus papeles durante su convalecencia. Tendrá necesidad de un pasaporte en regla para ir á juntarse con su batallon, que está en el ejército del Mosela... yo, tengo pena de verlo partir y desearía acompañarlo hasta Longuyon.

—Hum!... Tú eres tan linda que yo no querria negártelo; pero es preciso, ante todo, que vea á tu novio y lo interrogue... Traémelo acá despues de la sesion. Si sus respuestas son las de un recto patriota, te firmaré tu pasaporte.

Gracias, ciudadano. ¿Y la Carmañola?... preguntó Roseta, cuyo corazon latia fuertemente.

—Nos la contaras otra vez; estamos atrasados, y antes que todo, los asuntos del país... Hasta luego!

Al salir de la sala del comité, Roseta despidió á sus amigas y corrió al cuarto en donde se consumia Antonio de Boissimon. A la vista de ese tocado jacobino, el jóven abrió tamaños ojos.

—Oh, señor! Cómo estais vestida!

Ella le explicó la estratagema de que se habia servido para introducirse en el comité.

—Tendré vuestro pasaporte, dijo ella.

—Verdaderamente? entonces no solamente sois un ángel, sinó tambien una hada.

—Me he visto obligada á mentir, agregó Roseta poniéndose muy colorada, he dicho que éramos novios y que debiamos casarnos en cuanto se hiciera la paz.

El volvió hácia ella sus ojos con expresion de admiracion, y durante algunos segundos las miradas de ambos se confundieron.

—Palabra de honor! exclamó él alegremente, no pedia escojer una novia mas adorable...

—No me deis bromas, interrumpió ella, todavia no estamos del otro lado; el vice-presidente Hussenot quiere hablaros, y ahí está el peligro... Si fuese á conoceros...

—Nunca me ha visto... ¡Es verdad que en el distrito tienen mi filiacion; pero, desde que ando de acá para allá, como un nómada, mi barba ha crecido, mi tez se ha tostado, y cuando me miro á un espejo, hecho un atorrante, yo mismo no me reconozco.

—No importa, cuando estemos delante de Hussenot, no olvideis que os llamais Pedro Drouin, voluntario del batallon del Alto Marne, y que vuestros papeles os han sido robados despues de la batalla de Wattignies... Queda convenido que vais á incorporaros al ejército del Mosela y que yo os acompaño hasta Longuyon... Repetidme bien todo eso, desde luego, á fin de que no os equivoqueis.

Repitió él dócilmente su leccion, besando con ternura las manos de su protectora; luego, á la caida del dia, Roseta le hizo poner á Boissimon una de esas blusas azules ribeteadas de rojo que usaban los voluntarios, y se dirigieron juntos á la sala del comité.

Encontraron á Hussenot paseándose y muy meditabundo. El aplomo y la gracia de Roseta se habian impuesto en el ánimo del solemne impresor. No creia que la hijita de un conserje pudiera engañar á un administrador del departamento; juzgaba prudente y correcto, sin embargo, tomar los datos por si mismo.

—Ciudadano presidente, dijo Roseta presentándole á Boissimon, al cual tenia de la mano; aquí teneis á Pedro Drouin, mi novio.

Se habian encendido dos lámparas, pero no alumbraban sino una pequeña parte de la vasta sala y Roseta habia tenido la precaucion de quedarse en la zona de sombra. Hussenot interrogó gravemente al jóven, el cual contestó sin turbarse.

—¿Con que eres, pues, el novio de Roseta? exclamó el impresor; te felicito, picaron; me gustaria estar en tu lugar!... Cómo has perdido los papeles que constataban tu identidad?

—Me los han robado en una posada en donde habia entrado para refrescarme; tengo la idea, agregó atrevidamente Boissimon, de que el golpe ha sido dado por algun traidor que se habia servido de mi licencia para engañar á las autoridades.

—Y cuándo cuentas tú casarte con la ciudadana Curel?

—Cuando se haga la paz, ciudadano, cuando hayamos vencido á los enemigos de la nacion.

—Está bien, querido... No tendrás mucho que esperar, agregó Hussenot, relampagueándole los ojos. Las noticias son buenas: los vendeanos van á ser hechos trizas por Kleber, Hoche persigue á Brunswick pisándole los talones... Antes de mucho tiempo, el suelo de la patria será purgado de los extranjeros que lo manchan.

El viejo impresor quitóse el sombrero:

—¡Viva la República! dijo á manera de peroracion.

Y habia tal dignidad en su gesto, tal acento de sincero patriotismo en su voz, que Boissimon se sintió conmovido. Reflexionando en la abnegacion de la jóven hija del conserje, en el noble entusiasmo de ese pobre diablo enamorado de la libertad, se sintió desflorado por el soplo de las ideas nuevas y se vió obligado á convenir en que los republicanos tenian tambien alma grande y corazon valiente. Impelido por su emocion, apretó la mano del impresor jacobino.

Memmie Hussenot volvió á sentarse á la mesa verde, llenó la fórmula impresa, puso en él el sello del departamento y lo tendió á Roseta.

—He aquí el pasaporte, continuó, podreis partir mañana... Sed prudentes, hijos. En cuanto sea firmada la paz, yo mismo os casaré en el altar de la Agricultura... En el interin, en nombre de la República, agregó pomposamente, os comprometo mutuamente como novios... daos el beso de desposorios.

Y como Roseta y Boissimon vacilaban:

—Abrazaos, pues, caramba! exclamó; supongo que no será la primera vez...

Sin hacerse rogar mas, Antonio cogió el talle de la temblorosa Roseta y le dió en las mejillas dos sabrosos besos. Luego, tan turbados el uno como el otro, se despidieron de Memmie Hussenot.

En cuanto el jóven hubo ganado su celda, Roseta preparó todo para la partida y luego fué á buscar á sus padres y les dijo con acento de triunfo:

—He obtenido del vice-presidente Hussenot un pasaporte para el señor de Boissimont; ambos partiremos mañana antes del dia.

—¿Cómo los dos? exclamó la señora Curel, aturdida.

—Si, yo lo acompañaré hasta la frontera, es mas seguro, pues el pasaporte es para nosotros dos... Nicolás Chastel, mi hermano de leche, nos conducirá en su calesa y me traerá de vuelta al dia siguiente.

—Es una locura! protestó la señora Curel escandalizada, es decente que una muchacha de tu edad corra los caminos en compañia de un estraño?

—He dicho al señor Hussenot que ese estraño era mi novio, replicó Roseta, sin eso no habria obtenido nada... Es preciso que yo represente mi papel hasta lo último.

—Pero...

—Preferís que el señor Boissimon se quede aquí y que Coco Jacquot lo encuentre en nuestra casa cualquier dia de estos?

—Vamos, vamos, agregó el padre Curel, que trataba sobre todo de desembarazarse de un huésped peligroso, deja á Rosita obrar á su modo, mujer; es una muchacha honesta y tú sabes que uno puede fiarse de ella.

V

El dia siguiente, á las cuatro de la mañana, Roseta y Antonio subieron en el coche del hermano de leche; éste, en el asiento de adelante, sostenia el caballo, mientras que los dos jóvenes se sentaban sobre montones de paja dispuestos bajo el toldo de tela. Roseta habia puesto una escarapela tricolor á su gorro blanco lorenés y se habia rebozado en su capote de capuchon. Habia procurado á Antonio un traje de *sans-culotte* que lo disfrazaba por completo: ancho pantalon de lana negra, chaqueta corta de lo mismo, chaleco tricolor, gorro encarnado y un sable enorme en bandolera.

El dia no comenzó á puntear sino cuando hubieron ganado los bosques de Naives. Durante la noche, el cielo se habia aclarado, y, cuando salió el sol, el bosque se les apareció cubierto de escarcha. Ni una rama, ni una zarza, que no blanquease. Esta blancura aterciopelada, extendiéndose hasta las profundidades del arbolado, tenia algo de tierno y recogido que concordaba con los pensamientos íntimos de Roseta. Era ella presa de una delirante exaltacion; el contenta de haber salido bien en su empresa; el encanto de viajar hacia lo desconocido en compañia de ese jóven gentil hombre que ella acababa de salvar, coloreaban sus megillas y hacian mas luminosos sus ojos oscuros.

El resplandor del sol de invierno en los árboles brillantes de escarcha, la conciencia de haber escapado á un serio peligro y la sociedad de esa gentil compañera, obraban igualmente sobre Antonio de Boissimon. Con el alba habia vuelto á encontrar su buen humor y la jovialidad, sazonada con sus puntos de galanteria conmovida y agradecida.

—Mirad, dijo á Roseta, el bosque se ha vestido de blanco para celebrar nuestros desposorios, pues no hay que desdecirse, estamos desposados, y desposados ante un administrador del departamento!

—Chito! replicó ella, confusa, no hablemos mas de eso... Bastante vergüenza me da ya el haberme dado por lo que no soy, pero yo no tenia la eleccion de los medios... Ahora que estais fuera de peligro, es preciso olvidar mi indiscrecion.

—Dios me guarde de olvidarla, como tampoco el señalado servicio que me habeis hecho... Suceda lo que suceda, siempre me acordaré de vuestras bondades y de ese delicioso beso dado en las barbas de los bustos de Marat y de Lepelletier...

Estas últimas palabras redoblaban la confusion de Roseta. Sin apercibirse de su turbacion Antonio de Boissiman la cuestionaba afectuosamente sobre sus ocupaciones y sus placeres en la grosera morada del antiguo castillo. Poco á poco, Roseta, que se hacia mas confiada, le daba ingenuos detalles de su vida: habia sido educada en el convento de las Anunciadas; ahora estaba al lado de su madre y se pasaba largas horas cosiendo; los dias de década salia con sus amigas á pasear á los bosques y á veces, en invierno, se reunian en casa de alguna de ellas para merendar y danzar rondas... Eran todos sus placeres. A su turno, ella interrogaba tímidamente á su compañero sobre sus años de seminario, y él le confesaba riéndose que nunca habia tenido vocacion; le contaba sus noches pasadas en pleno bosque para escapar á las persecuciones de los agentes del comité revolucionario. Ella se extremecía, se indignaba y se admiraba de que él hubiese conservado su inalterable buen humor en medio á tantos reveses. Al relato de las miserias de ese pobre gentilhombre, el tierno corazon de Roseta se sentia sordamente agitado por una emocion todavia no experimentada, mezcla de ternura y de piedad.

Mientras conversaban, habian llegado á Soully, y, despues de haber hecho visar su pasaporte, se detuvieron para almorzar en la posada; la frugal comida, tomada á solas por ellos dos, mientras su conductor comia en la caballeriza cuidando su caballo, estableció entre ellos una familiaridad mas estrecha. Cuando volvió á partir la calesa y que el caballo bien racionado de avena, trotaba por el camino, los dos jóvenes, bien juntitos el uno al otro, platicaban con mas abandono y Antonio se hacia mas emprendedor.

## Al público y al comercio

Por escritura otorgada en la escribanía de don F. Veira, queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Artesiano y Pache, quedando el activo y pasivo á cargo de Segundo Artesiano. — Montevideo, Mayo 18 de 1892. — Por Segundo Artesiano, *E. Loppache.*
1385-my.24

## A la señora doña Julia Palombo de Camillis

En mi calidad de apoderado del señor don Francisco Fabre, hago saber por el presente aviso á la señora doña Julia Palombo de Camillis, cuyo domicilio se ignora, que no otorgaré prórroga alguna al contrato de promesa de venta celebrado con fecha 24 de Junio de 1891, por ante el escribano público don Venancio Ruiz, y que en el caso en que el plazo estipulado venciese aquella y sus co-interesados cumplan lo convenido, procederé á hacer vender las fincas, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 4.ª del referido contrato. — *Alberto Roux*, Ituzaingó núm. 105.
1389-my.27

## Animales á pastoreo

En la Estancia Trinidad (campos de Buschenthal), departamento de San José, se toman animales á pastoreo á los precios siguientes: ganado vacuno, 30 centésimos, y ganado caballar y mular, 50 centésimos.
1374-my.25.

## Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400.000 pesos. — Zabala esquina Sarandí. — Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

**Directorio**

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreire, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

**Abogado general del Banco**

Doctor don Alberto García Lagos.

**Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias**

Doctor don Gonzalo Ramirez.

**Gerente**

Nicolás Piñeiro.

**PROPIEDADES PARA ALQUILAR**

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Arapey 63, id id, 3 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, id id, 12 id; id id 120, id alta, 14 id; id id 32, id id, 7 id; id id 170, id baja, 10 id; Brecha id 31, id id, 2 id; Cerro id 93, id alta, 7 id; id id 12, id id, 20 id; Colonia id 553, id baja, 8 id; id id 555, id id, 7 id; Canelones id 382, id id, 2 id; id id 388, id id, 7 id; id id 221, id id, 10 id; Carapé id 181, id id, 4 id; Florida id 44, id alta, 4 id; Perez Castellanos, id 184, id alta y baja, 7 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 488, id altos, 5 id; Plaza Zabala, id 52, id id, 6 id; Rio Negro, id 146, idem baja, 10 id; Reconquista id 20, id id 8 id; Maciel id 159, id alta, 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Victoria id 85, id id, 5 id; id id 83, id id, 4 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; Yi id 59, id id, 4 id; Yaguaron id 139, id alta, 1 id; id id 139, id id, 2 id; id id 139, id id baja, 1 id; id id 141, id id, 3 id; 25 de Agosto id 343, id id, 1 id; id id 343, id id, 1 id; Durazno id 264, id id, 1 id; id id 264, id id, 1 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; id id 463A, id id, 10 id; Cámaras id 95/7, almacen; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio id 79, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id Agraciada id 643, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2A, sótano; Maciel id 159, molino; Sarandí id 134, almacen, Solis id 65, id; Santa Te-…

## A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

# ESPECIFICO DE GLICERINA

*(NO ENVENENA)*

**Puede usarse con agua fria**

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109 — MONTEVIDEO
189 perm.3.ª pág

## Pelucas, casquetes, cerquillos

Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos. — Especialidad en perfumerías inglesas y francesas. — Peluquería Central, calle 25 de Mayo 269, frente á la Confitería Oriental. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette.
214-perm.

## Sin corredores

Se vende una hermosa y bien construida casa de altos, á dos cuadras de la catedral, que solo tiene cuatro años de edificada, produce muy buen alquiler, tiene 21 piezas hechas con todo lujo y demás piezas de servicio, galerías de cristal, cañería de gas y aguas corrientes. — TÍTULOS GARANTIDOS. — Para tratar, ocurrir calle Zabala núm. 222, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 4 p. m.
1344-my.25

## Se vende

Un solar de terreno de 15 varas de frente por 69 metros de fondo y empedrado … en una posicion … Este solar está formado … que una persona que quisiera hacer … tiene de economía de 300 á 400 pesos. … el precio que pide el dueño es sumamente bajo. — El solar se encuentra en la calle Victoria 63 entre Durazno y San Salvador, Estanzuela.
1211-my.25

## Títulos á ubicar

Hay para vender en la calle de Zabala núm. 163.
1326-jn.13

## Colegio anglo-francés

**38 — Calle Zabala — 38**

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.
Algunos pupilos y externos todavía se admiten.
*H. Kaufmann — A. Bazerque.*
203-pm.3ªp.tde.

## Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 30 del presente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon núm. 162 A. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1892.
*L. Rodriguez Diez,*
Secretario-Gerente.
my.31

## J TREMOLERAS E HIJO

**194 — PIEDRAS — 194**

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.
191-perm dpm.3 ªpág

## Aguas Minerales Ferruginosas DE LA PAZ

Estas aguas naturales procedentes de una fuente purísima y cristalina del cercano pueblo de La Paz, contienen en disolucion: hierro, manganeso, carbonatos, etc.; segun análisis practicados por el reputado químico señor Arechavaleta y por el exprofesor de la Facultad de Medicina doctor José Scoseria; autorizada por el Consejo de Higiene — Privilegiada por el Superior Gobierno. — Los señores nombrados y reputados médicos la recomiendan para los que padecen de *Anemia, Dispepsia, Leucorea, Clorósis, Dismenorrea y en todas aquellas enfermedades producidas por pobreza de sangre*, considerándola superior á la de La Banche, Neyrac, Spa, St. Galmier, Orezza y otras.

PRECIO $ 2.00 DOCENA

En venta en las principales droguerías y farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

EXPRESO AMERICANO — 18 DE JULIO NÚM. 4

Establecimiento fundado en 1884 con el único propósito de propagar y vender los productos americanos y especialmente los nacionales.
1131-my.25

# GUANACO

**Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada**

# GUANACO

**es la propiedad esclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo rigor de la ley á toda persona que emplea ó falsifique dicha marca.**
1339-my.22

## Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**ABONA**

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual
» » » 6 » 5 %. »
» » á otros plazos — convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %. anual

**COBRA**

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 %. anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

**GIROS SOBRE ESPAÑA**

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.
92pm-dpm — *Tomás M. Tink*, gerente

## A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.
Precios módicos.

## A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.
La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

## Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

**Campanillas y aparatos eléctricos**

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

## Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se los convoca nuevamente, de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 27 del corriente á las 2 p. m., con el mismo objeto, previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.
1380-my.27 — *El Secretario.*

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha | " | 2.045,111 35 |
| Fondo de reserva | " | 81,200 44 |

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trebucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

**Corresponsales del Banco**

**Lóndres:** — Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
**Paris:** — Señores de Rothschild Fréres.
**Hamburgo:** — Señor Conrad Hinrich Donner.
**Buenos Aires:** — Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Buenos Aires:** — Nuevo Banco Italiano.
**Paraguay:** — Banco Nacional del Paraguay
**Brasil:** — Banco do Brazil.
**Génova:** — Señores B. Parodi é Fratelli.
**Italia:** — Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

**TASA DE INTERESES**
**Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso**
**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

**CAJA DE AHORROS**

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %. al año
» » » 90 » 5 » »
» » » 6 meses 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

**RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA**
**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.ªpág — *El Director-Gerente*

# SASTRERIA DE R. CAMPOS

**Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español**

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS.
174 dpm.pm

## Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.
SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.
Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.
8850-dc.25-1vps.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000.000 | ó sean | $ | 9:000.000 |
| Idem suscrito | » 1:500.000 | ó sean | » | 7:050.000 |
| Idem integrado | » 900.000 | ó sean | » | 4:230.000 |
| Fondo de Reserva | » 750.000 | ó sean | » | 3:525.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia,**

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona: — Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra: — Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 16 de 1892.

# Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1:000.000 |
| » integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 300.000 |

**Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street**

**Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.**

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Abona por depósito en cuenta corriente | 3 | % |
| » á retirar con 30 dias de aviso | 4 | » |
| » á plazo fijo de 60 dias | 5 | » |
| » » de 90 dias | 5 1/2 | » |
| » » de 6 meses | 6 | » |

ZABALA NÚMERO 94
31 pm — C. D. Cutts, gerente.

# BAZAR DRUILLET

**Calle 25 de Mayo, 279 — ex-Bazar Jacob — Calle 25 de Mayo, 279**

Se acaba de recibir un espléndido surtido de:
**Manchones, cuellitos, esclavinas, boas y cuellos** de las pieles mas finas y raras de **Asia y Australia.**
**Calentadores para piés, Mantas y paraguas, Chalones y Robe de chambre. Balijas para viaje, Ponchos Vicuña, Impermeables**
130 my.26-dpm

# THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

**Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825**
**Antigüedad — Inmensos recursos — Administracion escrupulosa y económica**
**Absoluta seguridad, presente y futura.**

**B. LORENZO HILL — Gerente**
133 — ZABALA — 133 — MONTEVIDEO
787-pm.dpm.3ª.pg

# Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

## LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos = 50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

**Augusto C. Linck y Ca.**
Buenos Aires, — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones

# ESPECIFICO JEYES

**El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido**

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON — Calle Cerro-Largo 178

## Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**
53 — SOLIS — 53 (ALTOS)
90-pm

## Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.
El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.
Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.
El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.
Montevideo, Febrero 27 de 1892.
207-perm.dpm.

# "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51 — ZABALA — 51

**CAPITAL: $ 3:000,000 m/n**

DIRECTORIO: *Presidente* — D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
*Vice* — D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
*Tesorero* — D. Pedro Rey (Rey y Falco).
*Secretario-gerente* — D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
*Vocales* — José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano linos.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
35-pm-3ª-dpm.

## Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

**J. GRANARA Y C.ª**
ZABALA 142 Y 144
AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras
CABERNET GARANTIDOS
1289-ag.10-dpm.

## SARMIENTOS Y PARRAS DE HARRIAGUE

Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la Agencia, **Cerrito 84 B.**

Á PRECIOS MODERADOS

VINOS DE HARRIAGUE

garantidos, el análisis de dos químicos existente y á la vista en la agencia de los referidos vinos, **Cerrito 84 B.** — *A. Lermitte é hijo.*
147-perm.

## Empresa Teatro Solis

En la secretaría de esta Empresa existen disponibles al precio de boletería, los palcos bajos números 7, 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45, los que se arrendarán por temporada ó por funcion.
Montevideo, Abril 26 de 1892.
1136-my.26 — *El Secretario.*

## William Meikle y C.ª

**Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo**

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; … de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños, … ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados … y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería … y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.
**Portland** marca legítima ELEFANTE.
93-perm.

## Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el juéves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 %. al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 1893, hasta dicha fecha.
Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.
Montevideo, Mayo 18 de 1892.
*Horacio García Lagos,*
1384-jn.18 — Representante legal.

## Nueva Mueblería y Tapicería

DE **EUGENIO PODESTA**

CALLE 18 DE JULIO 400 ENTRE YI Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.
La práctica adquirida en el ramo y los corresponsales que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales é importantes del ramo como ser: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Génova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero.
Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. Tambien la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.
Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.
Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer órden, que de seguro han de satisfacer el gusto mas delicado.
1382 jn.17-dpm.ed t.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
**Por descuentos** — CONVENCIONAL
**Por cuentas corrientes**
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.
Montevideo, 30 de Junio de 1890. — 5-pm

## CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
**A. CARASSALE**
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
**A. CARASALE**, único representante.
9-d.pm.

## Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA DE

**F. VILLAMIL Y COMPAÑIA**
**242 — Calle Rincon — 242**

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

**Tés, licores y cervezas**

NOTA — Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma.
110-perm-edm p3.

## CUENTAS EN BLANCO O Facturas en papel extra

| | |
|---|---|
| Con rayado de colores, el millar | $ 5.00 |
| Con rayado de colores, 5000 | » 20.00 |
| Con rayado de un color, el millar | » 4.00 |
| Con rayado de un color, 5000 | » 15.00 |

**Tarjetas fúnebres**

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.60

**Tarjetas de visita, finas**

| | |
|---|---|
| En cartulina marfil, con caja, el ciento | $ 0.80 |
| Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento | » 1.10 |

**Tarjetas de luto de visita**

| | |
|---|---|
| En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento | $ 1.00 |
| En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja | » 1.40 |

**Tarjetas comerciales**

| | |
|---|---|
| En cartulina buena, el ciento | $ 1.00 |
| Id. id. id. id., millar | » 4.00 |

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
**COMESTIBLES EN GENERAL**
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
**GRAN DEPOSITO**
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135 — CALLE ITUZAINGO — 135
MONTEVIDEO
perm-37-dpm

## CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

**Garantidas contra incendios y ladrones**, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES
**C. Brandes y Comp.**
**131 — ZABALA — 131**
MONTEVIDEO
1 perm.dpm.edt.

## ADOLPH RABE

17 — RINCON — 17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
**Hamburg-Magdeburger**
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO
18-perm.

## Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas — Precios módicos. — Misiones núm. 153
28

# HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

**Calle Ituzaingó esquina Piedras**

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.
Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría. — El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50. — Baños templados y de lluvia.
MONTEVIDEO — 102-pm dpm

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Felio, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Domingo Marella, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en el Arroyo Seco, de este departamento y ubicado en la manzana núm. 7, 8 °/. compuesto de 12 metros 785 mils. de frente al Sud sobre la calle Cuñapirú y 42 metros 5 mils de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 8 de don Enrique Loedel y otros; por el Este con la Comision de Beneficencia Pública y por el Oeste con doña Cármen Martinez, hoy de don Luis Piombo, encerrando un área total de 541 metros 23 decs. cuads., equivalentes á 733 varas 50 decs cuadradas. Este terreno ha sido tasado en la suma de 660 $ 30 cents. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que al mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil - Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1275-my 7-18p.my.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno. doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892. - *Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114-my.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Etelvina Salvanach de Balparda, se va á proceder á la venta en pública almoneda en la puerta de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, con asistencia del alguacil y del actuario del mismo y en la forma de estilo, de un fraccion de terreno situada en la estacion Treinta y Tres con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de doce y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle vecinal por medio con don Juan García; por el Oeste con camino público; por el Este con las chacras del Manga, y por el Sud con don Santiago Parodi. La venta se efectuará el dia tres del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que el bien relacionado ha sido tasado en la suma de cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos diez y seis centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1379-my.18-17p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario. 1330-my.14-1m.jn.13

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á ... dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril ... de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.— *Justo P. Linares*, escribano público. 1306-ym.12-1m.jn11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á todos los acreedores del concurso del señor don Calixto Martinez Buela para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran. -Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1240-my.6-17p.my.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mesá las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes pozo manantial con cañerias, aparatos de madera, guinches de fierro, y demas útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nor Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el y Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1208-my.4-15p.my.20

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Celestino Sabaté, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores, por el término legal. · Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1319-my.13-11p.my.24

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 23 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demas cometidos legales. - Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1390-my.19-5p.my.23

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Miguel Buzeta, domiciliado en la calle Uruguay esquina Gaboto, con los documentos justificativos de sus créditos. -Montevideo, Mayo 18 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1391-jn.6

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Miguel H. Recalde, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Mayo 12 de 1892. -*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1320 my.12-11p.my.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de Saroldi (hijo) y Peluffo, está de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal. - Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1332-my.14-11p.my.25

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Appaz, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1334 my.14-11p.my.25

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1333-my.14 1m.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por los acreedores nombrados para informar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1369-my.17.7p.my.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Acelino Javier Figures*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.- Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. - Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Octavio Bolfa, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1178-my.1.º-20p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Irisarri y Otero, habiéndose nombrado como interventores durante las moratorias á los señores don Juan Shaw y Barclay Mackintoch y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1282-my.10-10p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1347-my.16-20p.jn.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí para la reunion que tendrá lugar el treinta del corriente con el objeto de nombrar Síndico definitivo en reemplazo de los señores Pareja Hnos. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109, á las dos de la tarde. - Montevideo, Mayo 17 de 1892.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1381-my.18-12p.my.30

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.- *Benito Montaldo*, escribano público. 1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

## Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

## Juzgado L. Departamental
DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

# AVISOS OFICIALES

## Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.º de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

—Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayer.

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Eléctro-aviso contra incendios.»

—Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóndor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

—Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

—C. H. T. H. Havemann y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque García y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de sopararlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

*Justo R. Pelayo*, Director.
*Juan Chacon*, Secretario.

1268-jn 3

## Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se piden propuestas para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas al modelo que se exhibirá en esta Secretaría.

Las propuestas se estenderán en papel sellado, debiendo ser abiertas á presencia de los interesados el dia 28 del corriente á las dos de la tarde; y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimiento tipográficos patentados.

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

1403-my.28 *Eugenio J. Madalena*, Oficial Mayor.

## Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar la revisacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro del corriente año, el dia 20 del presente mes, segun se ha dispuesto por la Superioridad, se previene á los señores contribuyentes que hayan presentado en la oficina los justificativos del pago de uno y otro impuesto, por el año ppdo., para satisfacerlos en el corriente año, sin haberlo verificado todavia, se sirvan regularizar sus atrasos antes de la fecha 20 de Mayo citada, para no incurrir en las penas que las leyes respectivas imponen con relacion á los morosos.

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

my.20 *D. Felippone.*

## Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que en los dias viernes 20 y mártes 24 del corriente mes, á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, calle de Soriano núm. 99 A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion, don Eduardo Gonzalez Perez.

Montevideo, Mayo 17 de 1892.

1373-my.20 *Francisco M. Castro*, Secretario.

## Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De una chata de fierro de 77 toneladas de registro.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana**

EL SABADO 21 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de los interesados.

Una chata de fierro, número 15, de 77 toneladas y 70 centésimos. Mide 23m80 de eslora, 5m55 de manga y 2m20 de puntal.

La venta es al contado, al recibir la escritura y los gastos de ésta por cuenta del comprador.

1308-my.12.

## José B. Gomensoro

**De una casa-quinta situada á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.**

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta que consta de 6 piezas con tirantería de hierro, cocina, algibe, letrina, gran patio con baranda de fierro; está pintada al fresco y tiene un jardin y árboles.

El terreno que es esquina mide un área de 1200 varas cuadradas y da frente á las calles General Flores y Atanasio Aguirre.

La situacion no puede ser mas importante, pues se encuentra á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril y la misma distancia de la Legacion Argentina.

*Títulos buenos*

El remate tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 300 pesos en garantía.

1309-my.12

## José B. Gomensoro

**De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., con frente al camino 8 de Octubre, á dos cuadras despues del Hospital Italiano, pasando por su fondo la calle del Cármen.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.**

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 p m.. remataré á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de material, arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de este camino, por su altura y rodeada de quintas importantes.

Mide 32 varas 25 de frente al camino de la Union (8 de Octubre).

38 varas 52 en el frente á la calle Cármen.

137 varas 37 en la línea Sud y 147 varas 26 en la del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La buena situacion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se presta para dividirse en mas solares, hace que llame la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

*Títulos buenos*

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

1346-my.15

## Rafael Ruano y Ca.

**De gran novedad en muebles norte-americanos—Liquidacion completa.**

De juegos completos para dormitorios, con camas cameras y de una persona, colchones elásticos, colchones de crin, almohadones, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, etc.

**Sin competencia** en precio, calidad y novedad.

**Maderas elejidas** de nogal, jacarandá clara, caoba blanca y vieja, cerezo, abedul y roble.

**Todos los dias** en nuestra casa calle Cerrito núm. 181, en venta particular. 1394-my.31

## Rafael Ruano y Ca.

**De una valiosa esquina en la Avenida General Rondeau y Lima, lindando con el gran edificio de Marexiano hnos. localidad de gran porvenir.**

EL DOMINGO 22 á las tres en punto de la tarde remataremos al mejor postor y al contado, por division de sociedad en condominio.

Esta preciosa y valiosa esquina de 30 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 20 varas de frente al Sud á la calle Lima, con cerco, y adoquinado pagos. 1327-my.14

## Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

**De los armazones, mostradores con mármol, divisiones de cedro, divanes, cuatro grandes espejos, un reloj, etc. —De la confitería y café Excelsior— En la calle 25 Mayo núm. 343 y 347, entre las calles Itúzaingó Cámaras.**

EL LUNES 23 á las dos de la tarde venderemos por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de Juan Vallarino con la viuda de Soro é hijo, por cobro de pesos

*Tasacion*

| | |
|---|---|
| Un armazon con frente de cedro, vidrieras, cajones, incluso una division de cedro con vidrios. | $ 180 00 |
| Un mostrador de cedro dividido en dos piezas, con chapa de mármol. | 70 00 |
| Dos divanes tapizados, peluche. | 20 00 |
| Cuatro espejos á $ 30 cada uno. | 120 00 |
| Un reloj sobre el armazon | 8 00 |
| | $ 398 00 |

Debiendo el mejor postor cubrir las dos terceras partes de la tasacion. 1322-jn.13

## Rafael Ruano y Ca.

**De ricos muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor, cocina, caja de fierro, espejos, cuadros, estatuas venecianas, una mesa de billar con tablas de caoba para comedor—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MARTES 24 á las doce, venderemos gran variedad de artículos de bazar.

A las dos
MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES
1305-my.24

## REMATES por MAESO

## Jaime Maeso
JUDICIAL

**Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.**

EL SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

*Primer lote*—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

*Segundo lote*—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

*Tercer lote*—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

*Cuarto lote*—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, Jose Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el parajo indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 °/..

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 1237-my.5

## Jaime Maeso
JUDICIAL

**De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.**

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña María B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.

1221-my.4

## Jaime Maeso

**Valioso remate de dos magníficas chacras, en los alrededores de la ciudad, una de ellas con frente á la calle Goes, macadamizada, antes de llegar al camino Corrales, tambien macadamizado, y distante apenas cinco cuadras de la calle Larrañaga. Todo lo mejor que puede ofrecerse como chacras centrales y de indiscutible porvenir.—La venta es terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.—Léase el siguiente detalle del área y demás que se le relaciona.**

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, y en el mismo lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio dos valiosas chacras cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

*1.ª fraccion*—Chacra compuesta de un área total de 146,952 varas cuadradas, lindando por el Norte con el palomar conocido por de Berro; por el Oeste camino por medio con Juan Mancenarán y por el Este con Juan de Agustini. Esta valiosa fraccion tiene dos buenos frentes, el primero sobre un camino que arranca del de Goes, donde está el almacen del Potrillo, y el segundo sobre otro camino que corre paralelo al citado de Goes. Tiene pozos manantiales, algunas mejoras y la tierra es riquísima. Se hace notar que no tiene contrata de arrendamiento, estando á disposicion del comprador.

*2.ª fraccion* con tres buenos frentes, compuesta de 115,124 varas, teniendo su primer frente sobre la gran arteria de Goes (macadamizada), el segundo sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra, y el que arranca de la citada arteria Goes y el último sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra y el que corre paralelo al de Goes de manera que estas chacras lindan calle por medio, teniendo la primera fraccion solo dos frentes y la segunda tres frentes.

La situacion de esta última chacra, su gran área, la circunstancia de tener tres frentes, su proximidad á la ciudad, le dan un prestigio extraordinario que no debe pasar desapercibido por los especuladores en tierras.

La grande y siempre transitada arteria conocida por camino Goes, tiene una importancia extraordinaria y todos los terrenos que dan frente á ella, son solicitados con preferencia.

La forma de estas chacras permite su subdivision en pequeños lotes, barrios, etc., detalle que no debe escapar á los especuladores en tierras.

El conocido almacen del Potrillo, que tiene frente al camino Goes linda calle por medio con la segunda fraccion, encontrándose la primera en la misma línea en que está situado el almacen de la referencia.

La ubicacion de las dos chacras no puede ser mas central é importante, pues se encuentran rodeadas por muchas y valiosas quintas, y están situadas una de ellas la que tiene frente al camino Goes, dos cuadras antes de llegar á la conocida quinta de Berro, y la segunda fraccion linda con la indicada quinta de Berro.

Garanto que la venta es liberal, al mejor postor y que los terrenos no pueden ser ni mas centrales ni mas rica su tierra, y llamo muy formalmente la atencion sobre la importancia de este remate.

Los tableros indicarán su ubicacion precisa. Títulos perfectos.

El mejor postor postor de cada chacra consignará 300 pesos. Por otros informes, 25 de Mayo 388.

1300-my.11

## Jaime Maeso

**De una grande, nueva y valiosa propiedad, esquina con frente á la calle Rivera núm. 496 esquina á la de Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.**

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales. Tasada en 6.000 pesos; 2/3 partes, base para principiar el remate, 4.000 pesos. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvía que va de los Pocitos al Buceo y Union pasa por su frente y una multitud de lindas casas, quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio y lucrativo no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé una vez cubierta la indicada base de 4000 pesos, de esta grande propiedad con hermosos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe, cocina, etc. Dista cuatro cuadras de la estacion del trenvía de los Pocitos, tiene trenvía y empedrado al frente y está rodeada de una numerosa edificacion. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género. No hay que hacer ninguna clase de reformas en ella

*Títulos perfectos*

El mejor postor consignará 200 $. Detalles al escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1292-my.11

## Jaime Maeso
JUDICIAL

**Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena.— La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.**

Debo prevenirse que los gastos de escritura, en los que van comprendidos los derechos del Escribano autorizante, serán de cuenta del comprador.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llenas contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 °/. en garantía de su oferta. 1205-my.3

## Jaime Maeso
JUDICIAL

**De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.**

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno. 2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con e ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1238-my.5

## Francisco Gibbs

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor la importante manzana letra G de la Playa, con sus grandes muros, terraplenada y preparada para edificarla, cuyo frente adoquinado por el Oeste da sobre la Avenida General Rondeau (entes Ibicui) segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos á nombre de Banco Británico de la América del Sud contra la Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de la manzana G tres de los terrenos de la playa de la Aguada de esta ciudad, compuesta de un área superficial de siete mil cuatrocientos cinco metros noventa y ocho centímetros cuadrados, con ochenta y seis metros veinte y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Guatemala, ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Este sobre la calle del Cuareim, ochenta y seis metros veinte y dos centímetros en la línea del Sud sobre la calle Venezuela y ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Oeste sobre la calle Ibicuí Los títulos de propiedad del bien descrito, se encuentran depositados en las oficinas del Banco Nacional á disposicion de los interesados. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia veinte y cuatro del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de seiscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1265-my.8

## Leoncio Milhas

**De la casa baja, calle Cuareim núm. 216—Perteneciente á don Daniel Dalh, segun el siguiente**

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Eugenio Lasnier contra don Daniel Dalh, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder al remate almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 82 de la nueva ciudad, compuesta de diez metros setecientos treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cuareim, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 216, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don José Marino; por el Norte con don Juan Haquet, don Juan Barromeros y los señores Silva y Alverdi, y por el Sud con los sucesores de don Juan Francisco de la Serna, formando una extension superficial de seiscientas veinticinco varas cuadradas, equivalentes á cuatrocientos sesenta metros diez y siete decímetros cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de Mayo 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 1343-my.15

## José Cabal
JUDICIAL

De 4229 metros 58 decímetros de terreno, dividido en 8 solares al alcance de todos; situado sobre las importantes calles Colonia y Cármen, á los fondos de las casas que fueron de los señores Farrell y Reus, hoy de la Compañía Nacional.

Todos los solares deslindados por el agrimensor don Benjamin Conde, cuyos planos y títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado de tercer turno, calle Cámaras

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos EL LUNES 30 del corriente Mayo á las 3 p. m.

Mas datos, en mi casa Cámaras 145.

Hé aquí el edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Julio Mailhos contra la sucesion de don José Carpinteros, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José Cabal, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de los siguientes bienes: *Primero*—Seis solares señalados en el plano respectivo con las letras A B C D E y F; los tres primeros con frente á la calle del Cármen y los tres restantes á la de Colonia, comprendidos dentro de una fraccion de terreno, ubicada en las Tres Cruces, jurisdiccion de este departamento y encerrada dentro de los siguientes límites:—Por el Noroeste con la calle del Cármen; por el Sud-Este con la calle de Colonia; por el Nor-Este linda con la sucesion Benvenuto y por el Sud Este con el general don Sandalio Gimenez, formando una extension superficial de tres mil setecientos diez y ocho metros veintisiete decímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil treinta y nueve varas once décimas cuadradas. *Segundo*.— Dos solares señalados en el mismo plano con las letras G y H, comprendidas dentro de otra fraccion situada en el mismo paraje de las Tres Cruces y que se deslinda así: por el Nord Este con la fraccion letra B; por el Sud-Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por el Noroeste con la calle de Colonia y por el Sudeste con la misma Compañía, formando un área superficial de quinientos once metros treinta y un centímetros cuadrados La venta tendrá lugar en los terrenos relacionados el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. -*Justo P. Linares*, escribano público. 1351-my.17

## M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Mayo de 1892, á las 2 p. m. importante remate de terrenos por órden y cuenta de la **Compañía Inmobiliaria**, con frente á la **calle del Pastor** haciendo esquina á la **calle de los Corrales** que va á desembocar á la gran **avenida 18 de Julio**, frente á las **Tres Cruces**. Estos bien situados solares distan apenas media cuadra de la **calle Figurita** y están rodeados de preciosas quintas y numerosa poblacion por su proximidad al Barrio Reus, Barrio La Comercial y varios establecimientos industriales y fabriles. La posicion de estos terrenos es muy central, pues que se hallan dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad y muy inmediatos á las lineas de tranvías, como son las del tranvía Uruguayo, que llevará la concurrencia al sitio del remate hasta la calle Figurita yendo por la de Pastor. El tranvía Oriental cruza por el gran camino de Goes y el de la Union pasa por la calle 18 de Julio á pocas cuadras de estos terrenos.

Los lotes números 1 y 2 constan de un área superficial de 5,000 varas cuadradas, mas ó menos, y dan frente á la calle del Pastor.

El lote número 3, que forma la esquina, tiene un área de 10,000 varas cuadradas y una casa de material con 5 piezas, un gran algibe de 80 pipas, porton y verja de hierro y algunas otras mejoras.

El terreno está cultivado, pero no hay contrato de arrendamiento.

Hay cerco de alambre al frente y á uno de los costados, lo demás con cerco de pitas.

Venta al contado y al detalle con opcion para el comprador. **Base para el remate 1 peso la vara pagadero en acciones de la Compañía vendedora, las que se recibirán por su valor escrito ó sea á la par.** Consignacion en garantía de la oferta por cada lote, 100 pesos.

**Los trenes gratis de ida y vuelta** para conducir á la concurrencia saldrán de la calle Convencion esquina á 18 de Julio, á la 1 1/2 p. m.

Por planos y mas detalles ocurrir á la calle Arapey 99 y calle Piedras 350. 1392-my.19

## Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

## Alberto Salvagno y Ca.

De ricos juegos de sala, dormitorios, alfombras, cuadros, mesas de fantasía, espejos ó etageres, muebles nuevos y usados y mercaderías generales. En nuestra casa, Sarandí 168 y 172 entre Misiones y Zabala.

EL SABADO 21 del corriente, á la una en punto venderemos gran cantidad de artículos generales.

A las tres muebles y muebles.

*Nota*—La casa anticipa dinero, sobre mueblajes completos, muebles en general y en todo artículo que represente valor. 1364-my.17

## Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don José Weysse, por haberse ausentado para Buenos Aires—Calle Agraciada número 419.

EL DOMINGO 22 del corriente, á la una en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todo el rico mobiliario que perteneció al señor don José Weysse y cuyo detalle es como sigue:

*Salon*—Un gran juego sala forrado en brocato de seda, compuesto de quince piezas, uno id compuesto de 9 piezas de rica fantasía, un piano cuerdas cruzadas Pleyel, pedestales con mármoles y bronces, una rica consola, cuadros al óleo, alfombrado Bruselas tripe cortado, galerias, sillas, sillones y mesitas de fantasía, arañas de cristal de Bohemia é infinidad de objetos de fantasía que no se detallan.

*Sala*—Un juego de sala forrado en brocato de seda compuesto de quince piezas, dos consolas negras y doradas, mesas fantasía, cuadros, espejos, costureros, galerías, su alfombrado, etc., etc.

*Cuarto de vestir*—Un rico ropero tres cuerpos espejos, consola dorada, mesitas, sillas de fantasía, juego tapizado compuesto de cinco piezas, cuadros, etc.

*Primer dormitorio*—Un gran juego dormitorio hamburgués de nogal de Italia, compuesto de dos camas gemelas, ropero tres cuerpos siché, lavatorios, dos mesas de luz, coronas, elásticos norteamericanos, alfombrado Bruselas, cuadros, galerías, etc., etc.

*Segundo dormitorio*—Dos camitas nogal, una cómoda tocador, dos mesas de luz, un lavatorio, juego de porcelana, alfombrado, etc., etc.

*Tercer dormitorio*—Un rico juego francés de caoba, compuesto de rico ropero con luna de cristal, cama, lavatorio, dos mesas de luz, juegos de porcelana, alfombrado, cuadros, etc., etc.

*Comedor*—Un rico juego comedor francés de Vieux Gene, compuesto de dos aparadores, mesa de trinchar, una rica mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 1 sofá con asiento y respaldo de esterilla, cuadros, etc., etc.

*Escritorio*—Una rica biblioteca francesa de nogal, una id de caoba, 1 escritorio ministro, ricas sillas y sillones, libros, cuadros, etc., etc.

*Patio*—Un juego vestíbulo, plantas, cuadros, etc., etc.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia sábado 21 desde las 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante. 1201-my.3

## Por José María Canto

**Importante remate—Al mejor postor—para pago de hipoteca,** del bien situado terreno, ubicado en la villa de la Union, calle del Plata (antes del Pantanoso).—Títulos inmejorables.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mas alta oferta, un magnífico terreno, ubicado en la villa de la Union, que mide 36 varas de frente al Oeste sobre la calle del Plata (antes Pantanoso), 26 varas en el costado Norte, y 36 varas en el costado Sud encerrando un área superficial de 1,116 varas cuadradas. Por el Norte, linda con José Rosamontes; por el Sud, con don Pedro Vavassieur, y por el Este, con don Luis Ferrari. Hállase cercado de membrillo cina-cina; y cubierto todo él de exquisitos naranjos, limoneros, guindos, parrales, durazneros, nisperos, manzanos y diversidad de otros árboles frutales. Llamo la atencion de las especuladores en terrenos. Posicion excelente para construir una casa-quinta. El mejor postor oblará 50 pesos oro, al serle aceptada su oferta.—Para mas informes y ver los títulos ocurrir al rematador, calle 25 de Agosto núm. 5... 1361-my.17.

## A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 20 Y SABADO 21.—En nuestra casa calle Cerrito 187.—A la una y media de la tarde procederé á la venta de ricos muebles como ser: 1 bonito juego de dormitorio, 1 id de ... puesto de 3 riquísimas piezas, otro id id de ... piezas, bronces, cama de matrimonio y de una sola persona, lavatorios, aparadores, escritorios, mesas de luz, mesas de mármol para sala, escritorio ministro, cuadros, sillones, sofaes, mesas de fantasía, fumadores y otros muebles, artículos de tienda, como ser: camisas con puños y pecheras de hilo, camisetas, tohallas, sombreros, cigarros, pañuelos, artículos de bazar y fantasía, á saber: Bomboneras, centros, lámparas, juegos de tarros, de jabones, licoreras, vinagreras, tarjeteros, jarras, azucareras y otros artículos á la vista.

A las dos empezaremos la venta de las camisas de hilo; hay gran cantidad de docenas y todas de números surtidos. 187-perm.

## Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente á la una en punto.— De los ricos y lujosos muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 196, pertenecientes á don Theodoro Gieschen, por ausentarse del país.

*Salon y antesala*—Un rico juego compuesto de 11 piezas tapizado en brocato de seda; otro id 9 piezas dorado y tapiz fantasía, un gran piano concierto M. T. Rachdlz, rica consola dorada, luna bisoté, 4 galerías con cortinas y cenefas brocato seda, espejos, cuadros al óleo, acuarelas, aparatos para gas, sillitas y mesa fantasía puffs, jarrones, jardineras, salivaderas, un rico piano gran formato máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Schuschter, alfombrado, etc.

*Comedor*—Un hermoso juego hamburgués, nogal y tuyá, mármoles S. Ana, compuesto de gran aparador tres cuerpos, trinchante con espejo, 1... tapiz cuero y 12 asiento y respaldo de esterilla, ... espejo para sobre estufa, 6 cuadros del ... pintor Parra, dos naturaleza muerta y 4 de ... servicio de cristal, porcelana y platina para mesa, araña, galerias nogal, salivaderas, etc.

*Antecomedor*—Un elegante juego Vieucheux, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 12 cubiertos, y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, ... zas, porcelanas, cristales, etc., etc.

*Escritorio*—Biblioteca nogal, escritorio ministro, 6 sillas tapiz cuero, una estufa mármol ... S. Ana, consola con espejo, cuadros, alfombrado, etcétera.

*Primer dormitorio*—*Cuarto vestir*—Un moderno juego hamburgués con espejos lunas bisoté, mármoles S. Ana, compuesto de cama matrimonial con coronas y cortinas, dos mesas de luz, ropero tres cuerpos, cómoda Preun y lavatorio, juego de lavatorio Christoffe, un juego 9 piezas, tohallero, salivaderas, cuadros, alfombra, etc.

*Segundo dormitorio*—Juego jacarandá compuesto de cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, toilette, lavatorio, mesa de luz, juego lavatorio, alfombra, etc.

Otros dos dormitorios mas con camas para una persona, roperos con espejos, lavatorios, mesa de luz, etc.

Otras cinco piezas con muebles, galerías, alfombras y aparatos de gas en toda la casa, plantas y farol de vestíbulo cristal y bronce, cocina económica, cuartos de baños, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 21 de 4 de la tarde á 10 de la noche, y el dia del remate de las 8 de la mañana en adelante. 137(my.

## Guillermo Diaz y Ca.

**Importante remate de mercaderías generales—Un juego sala de 15 piezas, un juego dormitorio nogal completo y demás artículos que estarán á la vista —En nuestra casa, Zabala 161.**

EL SABADO 21 del corriente á las 12 1/2 en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, infinidad de artículos de tienda y bazar, cuyo detalle en parte, es como sigue: camisetas, ... zoncillos, tricotas, pantalones, frazadas, colchas, cortinas, camisetas señora, de lana y crudas, pañuelos, camineros nuevos, enaguas lana, manchones, calcetines, corsés, etc.

*Bazar*—Juegos de agua, violeteros, mantequeras, tubos, copas varios tamaños, lámparas, floreros, etc., etc.

*A las 2 1/2 en punto*—Camas de fierro, idem nogal para una y dos plazas, cómodas, roperos, espejos, alfombras, mesas de luz, lavatorios, butacas, cuadros, sofás, etc; 1 juego dormitorio compuesto de 1 cama con elástico, 2 mesas de luz, lavatorio, ... moda, ropero todo de nogal y erable, 1 juego sala de 15 piezas con fundas, tapizado en brocato de seda, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre muebles y mueblajes en general y en todo artículo que represente valor para ser vendido en remate público.

Condiciones ventajosas en todo y para todo. 1398-my.

## Cárlos G. Pieri

**De muebles de uso, piano casi nuevo, plantas finas y demas menaje de familia perteneciente al señor Cayetano Canepa por tener que ausentarse del país. -Calle 18 de Julio 808.**

EL MARTES 24 Y MIERCOLES 25, á las 1... punto del dia, daré principio á la venta de todo el confortable amueblado que adorna dicha casa, consistiendo en:

*Sala*—Con gran piano perpendicular con poquísimo uso, violin, juego tapizado, galerías con ... tas, espejo marco dorado, mesa de centro, etagere, alfombra de tripo, varios cuadros de valor, ... nos, etc.

*Dormitorio principal*—Completo, con juego de nogal y erable, alfombra, galerías completas, etc.

*Tres dormitorios*—Para una sola persona con todo lo necesario.

*Salita*—Con juego de 9 piezas, alfombra, cuadros, etc.

*Escritorio*—Escritorio ministro, biblioteca, libros varios, entre ellos la gran obra «El mundo en la mano» y otras del mismo valor y mérito.

*Comedor*—Con todo lo necesario, bebidas, etc.

*Cocina*—Con todo lo necesario.

*Cuarto del fondo*—Con varios objetos.

*Patios*—Una glorieta, 35 tinas con plantas finas, entre ellas dos grandes helechos de Tacuarembó. 1400-...